



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 081-2015-PD/OSIPTEL

Lima, 02 DIC. 2015

Chacon
CONOCIMIENTO
[Signature]

MATERIA	Modificación del Plan Operativo Institucional del OSIPTEL aprobado para el año 2015
----------------	---

VISTO:

El Informe N° 185-GPP/2015, mediante el cual la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto eleva el proyecto de Resolución para la modificación del Plan Operativo Institucional del OSIPTEL, aprobado para el año 2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 105-2014-PD/OSIPTEL de fecha 31 de diciembre de 2014, se aprueba el Plan Operativo Institucional de OSIPTEL para el presente año;

 Que, la Resolución Jefatural N° 003-94-INAP/DNR, "Normas para la Orientación, Formulación, Aplicación, Evaluación y Actualización del Plan de Trabajo Institucional", entre otros, señala que se debe efectuar el seguimiento y evaluación permanente de las acciones programadas en el Plan Operativo Institucional, con la finalidad de establecer los grados de cumplimiento, para introducir los ajustes necesarios y/o modificaciones correspondientes;

 Que, la Directiva N° 002-2013-PD/OSIPTEL – Directiva de Monitoreo, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional - POI, dispone, entre otros, el desarrollo del monitoreo y la modificación del Plan Operativo Institucional del OSIPTEL;

  Que, como resultado del Monitoreo al III Trimestre 2015, diversas Unidades Orgánicas de la Institución han solicitado la modificación de sus Planes Operativos sustentando dicho requerimiento en situaciones imprevistas y coyunturales que no permitieron el desarrollo de sus tareas programadas en los tiempos y/o cantidades previstas, así como establecer las metas anuales de aquellos indicadores cuya línea de base era en el año 2014, regularizando así su programación anual y por ende su programación trimestral en la formulación del Plan Operativo Institucional; asimismo, es necesario incorporar al Plan Operativo Institucional aquellas tareas que no fueron contempladas inicialmente;

 Que, de acuerdo al Artículo 7° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo

ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

[Signature]
ROSA MARIANELA HUERTA CRUZATTI

FEDATARIA

Organismo Supervisor de Inversión Privada
en Telecomunicaciones OSIPTEL

Reg. N° 2039 Fecha 02 DIC. 2015





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones - OSIPTEL

Nº 304-2012-EF, el Titular de la Entidad es responsable de efectuar la gestión presupuestaria, en todas las fases del proceso presupuestario, así como lograr que los objetivos y las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional se reflejen en las funciones, programas, subprogramas, actividades y proyectos a su cargo;



Conforme a lo dispuesto en el artículo 71º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y con la conformidad de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, de la Gerencia de Asesoría Legal y de la Gerencia General;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar el Plan Operativo Institucional 2015 del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, aprobado con Resolución de Presidencia Nº 105-2014-PD/OSIPTEL, conforme al Anexo adjunto que forma parte de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



GONZALO MARTÍN RUIZ DÍAZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO



ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

ROSA MARIANELA HUERTA CRUZATTI

FEDATARIA

Organismo Supervisor de Inversión Privada
en Telecomunicaciones OSIPTEL

Reg. N° 3039 Fecha 02 DIC 2015

ANEXO

ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL


.....
ROSA MARIELA HUERTA CRUZATTI
FEDATARIA
Organismo Supervisor de Inversión Privada
en Telecomunicaciones OSIPTEL
Reg. N° 2039 Fecha 02 DIC. 2015

Propuesta de Modificación
III Trimestre 2015

Resumen de Modificaciones del POI 2015 Por Unidad Orgánica

Gerencia Responsable / Áreas	Modificaciones			Ubicación
	Total por Gerencia	Niveles	Tipo	
Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia - GPRC	3	Tareas: 3 rectificadas de 30 aprobadas en el POI	Modificación en el nombre de la tarea (1) Reprogramación trimestral de metas (2)	Numeral 1, 2, 3 del Anexo 1 - A
Gerencia de Fiscalización y Supervisión - GFS	1	Indicadores: 1 rectificadas de 20 aprobados en el POI	Modificación de la cantidad anual (1)	Numeral 4 del Anexo 1 - A
Gerencia de Protección y Servicio al Usuario - GPSU	2	Tareas: 2 rectificadas de 27 aprobados en el POI	Modificación de la cantidad anual (2)	Numeral 5, 6 del Anexo 1 - A
Gerencia de Administración y Finanzas - GAF	12	Indicadores: 2 rectificadas de 21 aprobados en el POI	Establecimiento de meta anual (2)	
		Tareas: 10 rectificadas de 78 aprobados en el POI	Modificación de la unidad de medida (1) Eliminación de tarea (8) Reprogramación trimestral de metas (1)	
Administración Documentaria	1	Tareas: 1 rectificadas de 1 aprobados en el POI	Modificación de la unidad de medida (1)	Numeral 7 del Anexo 1 - A
Contrataciones	2	Indicadores: 2 eliminadas de 4 aprobados en el POI	Establecimiento de meta anual (2)	Numeral 8, 9 del Anexo 1 - A
Tesorería	1	Tareas: 1 rectificadas de 5 aprobados en el POI	Eliminación de tarea (1)	Numeral 10 del Anexo 1 - A
Servicios Generales e Infraestructura	8	Tareas: 8 rectificadas de 24 aprobados en el POI	Eliminación de tarea (7) Reprogramación trimestral de metas (1)	Numeral 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 del Anexo 1 - A
		Indicadores: 2 rectificadas de 5 aprobados en el POI	Eliminación del indicador (2)	
Gerencia de Asesoría Legal - GAL	3	Tareas: 1 rectificadas de 4 aprobados en el POI	Eliminación de tarea (1)	Numeral 19 del Anexo 1 - A
Gerencia de Comunicación Corporativa - GCC	9	Tareas: 9 rectificadas de 33 aprobados en el POI	Eliminación de tarea (2) Modificación de la cantidad anual (2) Reprogramación trimestral de metas (5)	Numeral 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 del Anexo 1 - A
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - GPP	4	Indicadores: 1 rectificadas de 15 aprobados en el POI	Modificación de la cantidad anual (1)	Numeral 31 del Anexo 1 - A
		Tareas: 3 rectificadas de 54 aprobados en el POI	Eliminación de tarea (1) Modificación en el nombre de la tarea (1) Modificación de la cantidad anual (1)	
Gerencia Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadísticas - GTICE	2	Tareas: 2 rectificadas de 18 aprobados en el POI	Reprogramación trimestral de metas (2)	Numeral 35, 36 del Anexo 1 - A

TOTAL GENERAL 36 Modificaciones

- TOTAL POR TIPO
- 1 Metas con rectificación en el nombre de la tarea
 - 7 Metas con rectificación en la cantidad anual programada
 - 14 Metas eliminadas
 - 1 Metas con rectificación en la unidad de medida
 - 2 Metas establecidas en la cantidad anual
 - 11 Metas con reprogramación trimestral

ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

ROSA MARIA NELA HUERTA CRUZATI
FEDATARIA

Organismo Supervisor de Inversión Privada
en Telecomunicaciones OSIPTEL
Reg. N° 2039 Fecha 07 Dic. 2015



Resumen de Inclusiones al POI 2015

Por Unidad Orgánica

Gerencia Responsable / Áreas	Inclusiones		
	Total por Gerencia	Niveles	Ubicación
Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia - GPRC	1	Indicador	Numeral 1 del Anexo 1 - B
Secretaría Técnica - ST	1	Tarea	Numeral 2 del Anexo 1 - B
Gerencia de Asesoría Legal - GAL	3	Indicador: 1 Tarea: 2	Numeral 3, 4, 5 del Anexo 1 - B
Gerencia de Comunicación Corporativa - GCC	2	Tarea	Numeral 6, 7 del Anexo 1 - B
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - GPP	1	Indicador	Numeral 8 del Anexo 1 - B
Gerencia Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadísticas	1	Tarea	Numeral 9 del Anexo 1 - B
TOTAL GENERAL	9 Inclusiones		

3 Metas a nivel de indicador
6 Metas a nivel de tareas

TOTAL POR NIVEL



ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

ROSA MARIANNE HUERTA CRUZATTI
FEDATARIA
Organismo Supervisor de Inversión Privada
en Telecomunicaciones OSIPTEL
Reg. N° 20039 Fecha 07 DIC 2015

Por Unidades Orgánicas

Reg. N° 2039 Fecha 03-07-2008

N°	Gerencia/ Indicador/ Tarea	Modificaciones en el III trimestre			Sustento de Modificación
		Inicial	Final	Tipo de Modificación	
Gerencia de Administración y Finanzas / Administración Documentaria					
7	Eliminación de documentos	Unidad de medida: Acta de Eliminación	Unidad de medida: Informe de Eliminación	Modificación de la unidad de medida	Mediante Memorandum N° 880-GAF-2015 se presentó a la Gerencia General la propuesta de eliminación de documentos ingresados por Mesa de Partes desde 1993 hasta el año 2003, que ya cumplieron su período de retención, contenidos en 120 cajas. Con memorando N° 1005-GG/2015, la Gerencia General solicitó que de manera previa a la eliminación, se evalúe la digitalización de los referidos documentos con la finalidad de conservar la información recibida por el OSIPTEL. Con memorándum 1013-GAF/2015 de fecha 01 de octubre se emite las razones de sustento para aprobar la propuesta de eliminación de documentos, sin necesidad de digitalizarla. El 01 de octubre de 2015, la Gerencia General aprueba la digitalización de los documentos previa a la eliminación, esta determinación retrasa la eliminación de documentos, razón por la cual se ha reprogramando la primera eliminación para el mes de diciembre y la segunda eliminación que se había propuesto para diciembre de 2015 se ha reprogramado para el mes de junio del 2016. Así mismo se solicitó a GPP la modificación de la Unidad de Medida en el POI (Acta de Eliminación) por Informe de Eliminación.
Gerencia de Administración y Finanzas / Contrataciones					
8	% de compras "exitosas" (alcance, plazo y calidad)	Faltaba incorporar la meta anual	26%	Establecimiento de meta anual	Considerando que la línea base establecida en el 2014 para los indicadores de compras exitosa y de cumplimiento de plazos es de 24% y 17% respectivamente, es preciso señalar que la proyección estimada para el año 2015 es de 26% y 19% respectivamente. En ese sentido, se solicita la incorporación de estas metas anuales.
9	% de cumplimiento de plazos en la ejecución de procesos de adquisiciones, desde la recepción de los TdR	Faltaba incorporar la meta anual	19%		
Gerencia de Administración y Finanzas / Tesorería					
10	Elaborar material de difusión sobre las obligaciones tributarias para ser entregada a los aportantes a nivel nacional	Se programó entregar materiales de difusión.	0	Eliminación de tarea	Se propone realizar esta meta en el 2016 en la medida que en el mes de agosto de 2015 se aprobó el nuevo Reglamento de aportes. Con este nuevo reglamento se iniciará la elaboración del material de difusión y orientación.

ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

..... ROSA MARIANA HUERTA CRUZATI
FEDATARIA
Organismo Supervisor de Inversión Privada
en Telecomunicaciones OSIPTEL
Reg. N° Fecha 02-08-2015

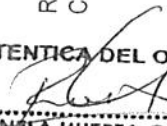


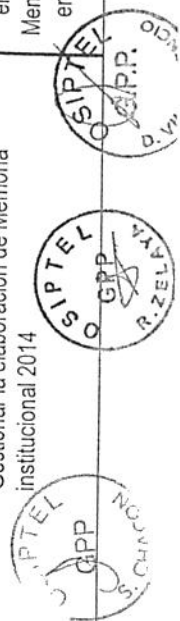
Gerencia/Indicador/ Tarea		Modificaciones en el III trimestre			Sustento de Modificación
Nº		Inicial	Final	Tipo de Modificación	
Gerencia de Asesoría Legal					
19	% de registro de información histórica en el Sistema para el Registro y Seguimiento de los Procedimiento Administrativos Sancionadores y Procesos Judiciales - SIPROI	Porcentaje: 50%	0	Eliminación del indicador	La Gerencia General, a través del Memorando N° 750-GG/2015, de fecha 16 de junio de 2015, solicitó a todas las Gerencias que prioricen las necesidades de recursos para cumplir con los indicadores del Plan Operativo Institucional, debido a la modificación del Presupuesto Institucional 2015. Cabe indicar que, entre las medidas establecidas se dispuso la reducción del 60.3% del presupuesto de la Gerencia de Asesoría Legal. En esa línea, considerando que esta actividad ameritaba una contratación externa, el presupuesto para dicha actividad ha sido priorizado para aquellas que permitan optimizar el SIPROI; mientras que el registro de la información histórica del SIPROI (en una primera etapa 2013 - 2014), conforme ha sido señalado en el Memorando N° 705-GG/2015, de fecha 8 de junio de 2015, estará a cargo de las unidades orgánicas involucradas, estableciéndose un cronograma para el registro, el cual fue modificado a través del Memorando N° 1203-GG/2015 del 30 de septiembre de 2015. Por ello, esta Gerencia ha considerado eliminar el indicador, reemplazándolo por otro para este ejercicio.
20	% de implementación del Sistema de Información de la normativa producida en el OSIPTEL desde su creación	Porcentaje: 100%	0	Eliminación del indicador	La Gerencia General, a través del Memorando N° 750-GG/2015, de fecha 16 de junio de 2015, solicitó a todas las Gerencias que prioricen las necesidades de recursos para cumplir con los indicadores del Plan Operativo Institucional, debido a la modificación del Presupuesto Institucional 2015. Cabe indicar que, entre las medidas establecidas se dispuso la reducción del 60.3% del presupuesto de la Gerencia de Asesoría Legal. En esa línea, considerando que la implementación del Sistema para la recopilación de la normativa producida en el OSIPTEL ameritaba una contratación externa, esta Gerencia ha considerado, por la coyuntura expuesta, prescindir del referido servicio, y por lo tanto, corresponde eliminar el indicador.



ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

ROSA MARIANEZA HUERTA CRUZATTI
FEDATARIA
Organismo Supervisor de Inversión Privada
en Telecomunicaciones OSIPTEL
Reg. N° 20294. Fecha 02-06-2015

N°	Gerencia/ Indicador/ Tarea	Modificaciones en el III trimestre			Sustento de Modificación
		Inicial	Final	Tipo de Modificación	
	ES COPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL  ROSA MARIANELA HUERTA CRUZATI FEDATARIA Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones OSIPTEL Reg. N° 2039 Fecha 07.06.2015	Se programó 1 Documento de trabajo en el IV trimestre	0	Eliminación de tarea	Durante el presente ejercicio, se ha priorizado los temas relativos a la optimización del procedimiento normativo del OSIPTEL, que proporcionen criterios uniformes en la formulación y tramitación de las normas que emite el OSIPTEL. Asimismo, cabe indicar que la carga laboral de la Gerencia se ha visto incrementada por los diversos encargos recibidos por la Alta Dirección, entre ellos la participación de comisiones de trabajo y la elaboración del Glosario de Términos del OSIPTEL, así como la ausencia del personal de la Gerencia (licencia por maternidad, traslado a otra área, entre otros). Teniendo en cuenta dicha situación, esta Gerencia ha visto necesario eliminar de las actividades de este ejercicio la entrega del Documento de Trabajo, reemplazándola por otra actividad. Conviene señalar que el citado documento será incluido en el POI 2016 de la GAL, habiéndose previsto incluir los criterios resolutivos correspondientes al año 2015.
Gerencia de Comunicación Corporativa					
22	Desarrollar la Campaña Publicitaria a nivel nacional	Se programó 1 campaña en el IV trimestre	0	Eliminación de tarea	Conforme a lo señalado en el Memorando N° 070-GPP/2015, esta campaña estaba programada para el cuarto trimestre; sin embargo, no será evaluado debido a que no se habilitó el presupuesto respectivo.
23	Desarrollo de campañas BTL a nivel nacional	3 campañas	2 campañas	Modificación de la cantidad anual	De acuerdo a lo indicado en el Memorando N° 070-GPP/2015, la meta programada en el cuarto trimestre no será evaluada, debido a que no se habilitó el presupuesto respectivo. En ese sentido, se solicita modificar la meta anual de 3 a 2 campañas, las cuales ya fueron ejecutadas en el I trimestre del año.
24	Campaña de publicidad digital	Se programó 1 campaña en el III trimestre	Se ejecutará en el IV trimestre	Reprogramación Trimestral	Conforme a lo señalado en el Memorando N° 437-GCC/2015, esta campaña estaba programada para el tercer trimestre; sin embargo, no se contaba con un marco presupuestal para iniciar los procesos administrativos de contratación, siendo que el financiamiento se pudo obtener para el cuarto trimestre; en ese sentido, se solicita su reprogramación para el cuarto trimestre de 2015.
25	Gestionar la elaboración de Memoria institucional 2014	Se programó la elaboración de 1 Memoria institucional en el III trimestre	Se ejecutará en el IV trimestre	Reprogramación Trimestral	No se ha podido cumplir la meta en el tercer trimestre, toda vez que se tuvo que volver a convocar el proceso para seleccionar al proveedor de las fotografías y se observaron los diseños propuestos; en ese sentido, se solicita la reprogramación de la meta para el cuarto trimestre.



N°	Gerencia/ Indicador/ Tarea	Modificaciones en el III trimestre				Sustento de Modificación.
		Inicial	Final	Tipo de Modificación		
26	Gestionar la elaboración de Volantes de orientación al usuario	Se programó 4 volantes, 1 en cada trimestre	Se ejecutó en el I trimestre	Reprogramación Trimestral	La meta fue cumplida en el I trimestre, se solicita eliminar las metas posteriores.	
27	Gestionar la compra de herramientas de soporte para el desarrollo de la estrategia de comunicación.	3 estudios	2 estudios	Modificación de la cantidad anual	Conforme a lo señalado en el Memorando N° 070-GPP/2015, corresponde eliminar del POI 2015 la compra de los dos (02) estudios programados para el tercer y cuarto trimestre, respectivamente. Pero se ha visto conveniente priorizar la compra del estudio programado en el IV trimestre. En ese sentido, se solicita modificar la meta anual de 3 a 2 estudios, la cual ya se ejecutó 1 estudio en el II trimestre y el otro estudio será ejecutado en el IV trimestre del año.	
28	Gestionar el desarrollo de seminarios y reuniones internacionales.	Se programó 1 seminario en el IV trimestre	Se ejecutó en el III trimestre	Reprogramación Trimestral	Se adelantó la meta del cuarto trimestre. III Seminario Internacional Protección de los Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones. Día: 01 y 02 de setiembre de 2015. En ese sentido, se solicita eliminar la meta que estaba programada en el IV trimestre.	
29	Gestionar el desarrollo de estudios de percepción y satisfacción de los clientes del OSIPTEL.	No se tenía programación en el IV trimestre	Se ejecutará 2 estudios en el IV trimestre	Reprogramación Trimestral	1) Estudio de percepción a usuarios: Programado para el cuarto trimestre. 2) Estudio de percepción a instituciones públicas: Al cierre del III trimestre se encontraba en la GAF pendiente (estudio de mercado). El estudio de percepción a instituciones públicas estuvo programado para el segundo trimestre; sin embargo, el proveedor contratado para realizar el servicio no cumplió con entregar el mismo dentro del plazo establecido, por lo que la GCC solicitó a la GAF la resolución de la orden de servicio y una nueva convocatoria, siendo que a la fecha se encuentra en etapa de estudio de mercado en la GAF. En ese sentido se solicita reprogramar los 2 estudios para el IV trimestre.	



ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

.....
ROSA MARIANELA HUERTA CRUZATI
FEDATARIA
Organismo Supervisor de Inversión Privada
en Telecomunicaciones OSIPTEL

Reg. N° Fecha 02-09-2015

N°	Gerencia/ Indicador/ Tarea	Modificaciones en el III trimestre			Sustento de Modificación
		Inicial	Final	Tipo de Modificación	
34	Gestionar la reducción de las directivas institucionales al ser incorporadas al MAPRO.	25 directivas eliminadas	15 directivas eliminadas	Modificación de la cantidad anual	Se solicita la reducción de la meta anual de 25 a 15 directivas eliminadas en la medida que muchas de las propuestas gestionadas aún se encuentran en proceso de aprobación; situación que, teniendo en cuenta la fecha, no nos permitirá llegar a la meta propuesta; no obstante a la gestión de seguimiento permanente que se viene efectuando.
Gerencia Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadísticas					
35	Evaluar alternativas para la implementación de la primera etapa de la plataforma de gestión basada en procesos	Se programó 1 Informe de evaluación de alternativas en el III trimestre	Se ejecutará en el IV trimestre	Reprogramación Trimestral	Debido a la implementación de sistemas de información de carácter institucional, priorizadas en coordinación con la Alta Dirección, resulta necesario reprogramar esta actividad para el cuarto trimestre, dado que el personal se encuentra dedicado a estas actividades.
36	Formación de Auditores internos ISO/IEC 27001:2013	Se programó la formación de 15 auditores en el III trimestre	Se ejecutará en el IV trimestre	Reprogramación Trimestral	Debido a la priorización de actividades destinadas a obtener la Certificación ISO/IEC 27001:2013. Se solicitó a la GAF realizar la formación de auditores internos para el 4to trimestre, en el marco de la Certificación del SGSI -ISO/IEC 27001:2013



ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL

ROSA MARIANELA HUERTA CHUATMI
FEBRERA
Organismo Supervisor de Inversión Privada
en Telecomunicaciones OSIPTEL

Reg. N° 20399 Fecha 02 DIC. 2015

Inclusiones al Plan Operativo Institucional - POI 2015

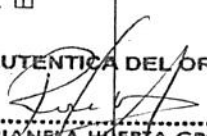
Por Unidades Orgánicas

Nº	Gerencia/ Indicador/ Tarea	Inclusiones en el III trimestre			Sustento de Modificación
		Unidad de Medida/ Cantidad Anual	Tipo de Inclusión		
Gerencia de Políticas Regulatorias y Competencia - GPRC					
1	Índice de acceso a los servicios de telecomunicaciones (Producto 2)	Índice: >1	Inclusión de indicador	Se propone incluir el indicador de Índice de acceso a ser calculado por GPRC, en el cual se medirá la evolución del acceso a los servicios de internet (fijo y/o móvil), televisión de paga y teléfonos móviles, a nivel nacional. Ello permitirá calcular las múltiples dimensiones de los procesos en curso, en la medida que son los servicios más dinámicos y relevantes en términos del bienestar del hogar (mejora sus niveles de capacidad de consumo, comunicación y entretenimiento) como de las políticas públicas. La definición de la fórmula y metas serán establecidas apenas se concluya este proceso lo cual se prevé para el último trimestre del 2015.	
Secretaría Técnica - ST					
2	Proceso de Elección de Vocales de las Salas Unipersonales de Lima. (Producto 2)	Propuesta de Elección de Vocales, al Consejo Directivo: 1	Inclusión de tarea	Los actuales vocales de las Salas Unipersonales de Lima ejercerán funciones hasta inicios de 2016, por lo que resulta necesario proponer la elección de aquellos vocales que ejercerán funciones por los siguientes 3 años, en el cuarto trimestre del presente año.	
Gerencia de Asesoría Legal					
3	% Elaboración de la Matriz de Normas del Sistema para el Registro y Seguimiento de los Procedimiento Administrativos Sancionadores y Procesos Judiciales - SIPROI, que incorpora las obligaciones que establece la normativa del OSIPTEL	Meta anual: 30%	Inclusión de indicador	Con la finalidad de optimizar la funcionalidad del SIPROI, esta Gerencia ha considerado necesario la elaboración de una matriz que incorpore las obligaciones establecidas en la totalidad de las normas emitidas por el OSIPTEL, así como la tipificación de infracciones que aquellas contengan. Por ello, se está incluyendo un indicador que mida el porcentaje de elaboración de la citada matriz, habiéndose previsto un avance del 30% para el presente año.	

ES COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL



ROSA MARIANA HUERTA CRUZATI
FEDATARIA
Organismo Supervisor de Inversión Privada
en Telecomunicaciones OSIPTEL
Reg. N° Fecha 02-DIC-2015

N°	Gerencia/ Indicador/ Tarea	Inclusiones en el III trimestre			Sustento de Modificación
		Unidad de Medida / Cantidad Anual	Tipo de Inclusión		
4	Implementación y puesta en producción del Sistema de Gestión de Emisión de Normas - SISGEN	Sistema de producción: 1	Inclusión de tarea		A fin de optimizar el proceso de emisión de normas por parte del Consejo Directivo del OSIPTEL, esta Gerencia ha considerado necesario implementar el Sistema de Gestión de Emisión de Normas -SISGEN, y realizar las acciones pertinentes para su puesta en operación.
5	Elaboración de un instructivo de uso para el registro de la información del SISGEN	Instructivo elaborado: 1	Inclusión de tarea		Por ello, se está incluyendo como actividad para el presente año, la implementación y puesta en operación del SISGEN; para lo cual la GAL realizará la revisión de las funcionalidades de dicho sistema, así como la elaboración de un instructivo de uso para el registro de la información.
Gerencia de Comunicación Corporativa COPIA AUTÉNTICA DEL ORIGINAL  ROSA MARIAMELA HUERTA CRUZATTI FEDATARIA Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones-OSIPTEL Reg. N° 30399 Fecha 02 DIC 2015					
	Participación en el concurso "Creatividad Empresarial"	Participación: 1	Inclusión de tarea		La Gerencia consideró necesario reemplazar la tarea de organizar el concurso periódico por la participación en el concurso "Creatividad Empresarial", así como por la afiliación en la Cámara Peruana del Libro, ello debido a que - de acuerdo a la estrategia de comunicación de posicionamiento de la marca OSIPTEL - las citadas actividades aseguran un mayor impacto en el objetivo establecido en el PAG 8.3 "Mejorar el posicionamiento de la marca OSIPTEL a nivel nacional e internacional".
	Afiliación en la Cámara Peruana del Libro	Afiliación: 1	Inclusión de tarea		Esto si se tiene en cuenta que el concurso "Creatividad Empresarial" es una actividad reconocida a nivel nacional, y que cuenta con un nivel de exposición mediática relevante. De igual forma, la afiliación del Osipitel en la Cámara Peruana del Libro, permite a nuestra institución difundir/promocionar las publicaciones y demás contenidos que genere el Osipitel a través de sus funcionarios, lo cual es además un aporte al sector académico y de las Telecomunicaciones.
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto					
8	Eficiencia en la ejecución de recursos financieros	Valor: >=1	Inclusión de indicador		Se incorpora este indicador para buscar maximizar los recursos financieros procurando hacer mayor cantidad de metas con el menor Presupuesto posible, en base a ello se plantea el indicador "eficiencia en la ejecución de recursos financieros", donde los resultados positivos serían > mayor o igual a 1.
Gerencia Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Estadísticas					
	Puesta en producción del Sistema de Gestión Resolutiva del TRASU	Sistema implementado: 1	Inclusión de tarea		Se solicita la inclusión de esta tarea en el POI 2015, este sistema agilizará los procesos del TRASU. Es preciso señalar que esta meta ya fue ejecuta en el III trimestre del 2015.

